

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Martes 15 de julio de 2014 Sec. IV. Pág. 34040

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25328 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 812/2009C, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ángel Quemada Cuatrecasas en nombre de Ferrosol, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140036498-1